



Resolución del órgano de selección de la convocatoria de 13 de mayo de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Pau con la categoría de Ordenanza-Chófer, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición.

El órgano de selección abajo firmante procede a la publicación de la relación de aspirantes que han superado la tercera prueba:

Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte	Puntuación tercera prueba
Laporte	Pierre	H***Z6**3	10

Se convoca al aspirante que ha superado el tercer ejercicio de la fase de oposición a la realización de una entrevista telefónica el martes día 7 de julio a las 09:30 horas.

Se utilizará el número de teléfono indicado en el formulario de solicitud de participación en el proceso selectivo (Anexo III). Si hubiese cualquier cambio en el número de contacto, rogamos lo comuniquemos a la mayor brevedad posible a cog.pau@maec.es

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Pau, a 30 de junio de 2026

El Órgano de Selección



PRESIDENTE
Alberto Carnero Fernández

SECRETARIA
Isabel Guindeo Irigoy

VOCAL
Juan M. Vallecillo Carbonero